

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ONTARIOCORP S.A., CELEBRADA EL DIA VIERNES 15 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a las trece horas del día viernes 15 de marzo del dos mil Diez y Nueve, en el local social de la compañía, ubicado en el local signado con el número 4 y 5 de la Av. Francisco de Orellana Intersección Alberto Borges, dentro del C.C. Plaza Orellana, se auto convocan los siguientes socios de la compañía ONTARIOCORP S.A., a saber:

La Señora Coppa Villarroel Marta Ofelia, por sus propios derechos, en calidad de propietaria de quinientos treinta y tres (533) participaciones sociales; Toledov S.A., por sus propios derechos, como propietario de doscientos sesenta y siete (267) participaciones sociales.

Por lo que se encuentra presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el ciento por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de ochocientos (\$ 800,00) dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los socios por unanimidad resuelven constituirse en Junta General ordinaria de Socios, con el carácter de universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 118-119-238- de la Ley de Compañías y del artículo décimo primero, décimo segundo y décimo cuarto del Estatuto Social de esta compañía, a fin de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos también están de acuerdo por unanimidad en tratar:

PRIMERO:Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018, resolver sobre la pérdida contable.

SEGUNDO:Revisión y aprobación del Informe del Gerente General del periodo 2018.

TERCERO:Designación del Comisario para el periodo 2019

Preside la sesión el Señor Gallardo Castillo Bolívar Eduardo, quien igualmente ha sido designado para que actúe como tal con el voto unánime de la Sala. Por secretaría se procede a efectuar el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que el registro de los socios presentes ha quedado autorizado con la firma del Presidente y el Secretario de la Junta.

Considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los socios de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de Junta General Ordinaria de Socios y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del Orden del día;

PRIMERO,La junta conoce y aprueba con similar votación los estados financieros y cuentas con cierre al 31 de diciembre del 2018, y todo lo concerniente al proceso contable. Por otra parte, la pérdida ocurrida en el periodo fiscal se acumula a la pérdida de años anteriores, esto puede causar una posible disolución de la compañía. No obstante, en el siguiente periodo se tomará una posible decisión de una absorción de la compañía para cumplir con las obligaciones de sus pasivos.

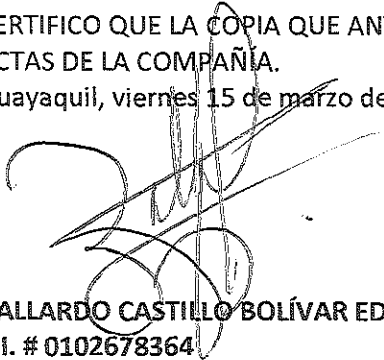
SEGUNDO, se conoce y se aprueba a continuación, con votación idéntica, el informe que presenta el Gerente General de la compañía, acerca del desarrollo de los negocios sociales durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2018, se hace hincapié en las aportaciones de dinero que han efectuado los accionistas para solventar gastos de la operación del negocio.

TERCERO, La junta conoce y aprueba la contratación del comisario de la compañía.

La Junta General, luego de los análisis y deliberaciones correspondientes, por unanimidad de votos, **RESUELVE**: aprobar los **TRES** puntos de orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión, siendo las catorce horas y treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes.- Martin Andrés Liciardi Coppa Accionista, Toledov s.a. Accionista, Gallardo Castillo Bolívar Eduardo **SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**,

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE CONSTA DEL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA.

Guayaquil, viernes 15 de marzo del 2019.



GALLARDO CASTILLO BOLÍVAR EDUARDO
C.I. # 0102678364
Gerente General - Secretario AD-HOC DE LA JUNTA